

LA RANA TELMO TE CUENTA:

EL CONVENIO ENTRE CERRO VERDE Y SEDAPAR



¿QUÉ ES EL 8VO CONVENIO?

Es una alianza estratégica entre Cerro Verde y SEDAPAR para fortalecer los sistemas de agua y saneamiento de Arequipa, a través de proyectos que contribuyen al abastecimiento hídrico, la mejora del saneamiento y el desarrollo sostenible de la región.



CONOCE LOS COMPROMISOS DE CERRO VERDE

Los compromisos asumidos por Cerro Verde, en concordancia con el convenio marco vigente entre ambas instituciones, incluyen:



1. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR LA ENLOZADA:

Cerro Verde continuará asumiendo los costos de operación y mantenimiento de La Enlozada, excepto por los colectores existentes y futuros que sean responsabilidad de SEDAPAR o de terceros.



2. INVERSIÓN DIRECTA:

Cerro Verde ejecutará proyectos de agua y saneamiento en beneficio de Arequipa por un monto de US\$ 363 millones (impuestos incluidos), que incluye la ampliación de la PTAR La Enlozada a 2,800 L/s de manera gradual y progresiva, por un valor de US\$ 247MM.



3. NUEVO PROYECTO (OXI):

Si, durante la vigencia del convenio, se excede la capacidad de tratamiento de la PTAR La Enlozada de 2,800 L/s, Cerro Verde desarrollará un nuevo sistema para tratar 1,200 L/s adicionales, bajo el esquema de Obras por Impuestos, con una inversión aproximada de US\$ 419 millones.



4. PROYECTOS ADICIONALES (OXI):

Cerro Verde ejecutará proyectos adicionales por hasta US\$ 510 millones (impuestos incluidos) a través del mecanismo Obras por Impuestos.



5. COMPROMISO:

Los nuevos compromisos de Cerro Verde, sumados a las inversiones previamente ejecutadas y a la operación y mantenimiento del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales La Enlozada, ascienden a más de US\$ 3,000 millones.

LAS PRINCIPALES OBRAS HÍDRICAS

- 1.** Operación y mantenimiento de PTAR La Enlozada.
- 2.** Ampliación de la capacidad de tratamiento de la PTAR La Enlozada.
- 3.** Embalse de contingencia en la zona alta de la PTAP Miguel de la Cuba Ibarra.
- 4.** Línea de conducción desde el sector Charcani V hacia la captación.
- 5.** Protección y reforzamiento de la captación de la PTAP Miguel de la Cuba Ibarra.
- 6.** Reforzamiento de puntos críticos de la línea de conducción hacia la PTAP.

PTAR
PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES

PTAP
PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUA POTABLE

PREGUNTAS FRECUENTES

1.

¿Cuánto invertirá Cerro Verde?

En el marco de esta alianza, Cerro Verde ejecutará inversiones superiores a US\$ 1,292 millones en proyectos clave destinados a optimizar el saneamiento, asegurar el abastecimiento y elevar la calidad del agua para miles de habitantes de Arequipa.

2.

¿Qué es PTAR La Enlozada y por qué es importante?

Es parte del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de Arequipa y permite tratar el 95.5% de las aguas residuales de la ciudad a cero costo para los arequipeños. Bajo la operación y mantenimiento de Cerro Verde, contribuye a la recuperación del ecosistema del río Chili, la protección de la salud pública, la reducción del impacto ambiental y la reutilización de agua tratada como parte de la gestión hídrica de la región.

3.

¿De qué trata el nuevo proyecto de la PTAR La Enlozada?

Si, durante la vigencia del convenio, se supera la capacidad de tratamiento de la PTAR La Enlozada de 2,800 L/s, Cerro Verde desarrollará un nuevo sistema para tratar 1,200 L/s adicionales, bajo la modalidad de Obras por Impuestos, con una inversión aproximada de US\$ 419 millones.

4.

¿Cuánta agua tratada podrá reutilizar Cerro Verde?

Cerro Verde podrá reutilizar hasta 1.5 m³/s de agua residual (desagüe) tratada en promedio anual.

5.

¿Qué es Obras por Impuestos (Oxi)?

Es un mecanismo que permite que una empresa privada adelante el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar obras públicas priorizadas por el Estado.

6.

¿El convenio ya inició acciones?

Sí, desde el mes de enero se vienen realizando visitas de campo y reuniones técnicas para revisar información y validar condiciones para los primeros proyectos del octavo convenio específico.

7.

¿Hasta cuándo estará vigente el convenio?

Este acuerdo estratégico para Arequipa forma parte del Convenio Marco, cuya vigencia se extenderá hasta la fecha en que concluyan las operaciones de Cerro Verde o hasta el 31 de diciembre de 2060, lo que ocurra después.





Cerro Verde

JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA